



RESOLUCION N° 0434

LANUS, 27 NOV 2020

VISTO,

El artículo 51° del Convenio Colectivo de Trabajo año 2018, y

/CONSIDERANDO:

Que el agente Hernán Pablo COLOMBO RUSSELL, Legajo N°23662/1, ha presentado la documentación que acredita haber finalizado sus estudios Universitario.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Liquídase, a partir del día 1° de marzo de 2020, la "Bonificación por Título", nivel Universitario (Abogado), a el agente Hernán Pablo COLOMBO RUSSELL, Legajo N°23662/1, categoría 232, con funciones de Director General, Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, **Secretaría de Jefatura de Gabinete**, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 2929, Dirección General de Instituciones.-
- 2º.-** La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º.-** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/03/2020 04:44:46
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabián Gutiérrez Marzoc
Subsecretario de RRHH
Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 23/03/2020 10:32:16
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIÁN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 17/11/2020 11:35:07
Expiration date: 02/02/2021 01:35:06 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/11/2020 01:09:34
Expiration date: 09/10/2022 01:25:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por